

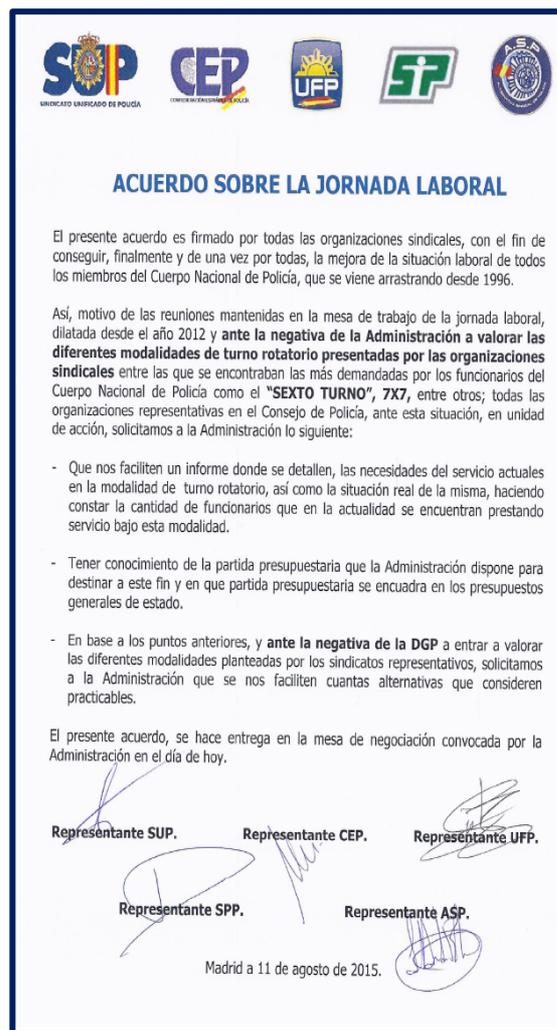


## REUNIÓN SOBRE JORNADA LABORAL

En el día de hoy, ha tenido lugar una reunión entre la Administración y los sindicatos policiales representativos, nuevamente presidida por el Subdirector General de RRHH.

Las cuestiones abordadas han sido:

- La presentación de un Acuerdo alcanzado por parte de todas las organizaciones sindicales representativas.
- En el Acuerdo que se adjunta solicitamos información imprescindible para la elaboración de nuestra jornada laboral acorde a las necesidades y situación real de nuestro colectivo, **ante la negativa a acepta como modalidad de turno rotatorio el SEXTO TURNO O EL 7x7.**
- La Administración se ha comprometido tras lo expuesto, a citarnos nuevamente en el **mes de septiembre**, donde nos harán entrega de un **nuevo borrador** con las mejoras que han considerado en base a nuestras innumerables alegaciones al mismo.
- Igualmente, nos presentarán una serie de modalidades de **turnos rotatorios que consideran a su juicio, "viables"**, los cuales serán publicados con objeto de que los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía **podamos opinar** de lo que la Administración nos plantea en esta materia.



**Por parte de las organizaciones sindicales esperamos que esta vez, la Administración sea consciente de las demandas de nuestro colectivo y que finalmente se logre el acuerdo de una jornada laboral digna, a la altura de los profesionales que conformamos el CNP.**

Madrid, 11 de agosto de 2015.